

*ORDEN de 26 de septiembre de 1963 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona a don José María Féliz Carreras, Abogado Fiscal de entrada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por jubilación de don Alberto Gil Albert, a don José María Féliz Carreras, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de septiembre de 1963 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla a don Felipe Martínez de Anguita y Nuñez de Prado, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, vacante por traslación de don Eladio Escusol Barra, a don Felipe Martínez de Anguita y Nuñez de Prado, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve igual cargo en la Audiencia Provincial de Cadiz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de septiembre de 1963 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona a don Eladio Escusol Barra, Abogado Fiscal de entrada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Maturino Rodríguez Mellado, a don Eladio Escusol Barra, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal en la Audiencia de Sevilla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de septiembre de 1963 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander a don Francisco Javier Cebrián Badía, Abogado Fiscal de entrada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander, vacante por nombramiento para otro cargo de don Claudio Movilla Álvarez, a don Francisco Javier Cebrián Badía, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de septiembre de 1963 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander a don Claudio Movilla Álvarez, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto del Ministerio Fiscal, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander, vacante por nombramiento para otro

cargo de don Carlos Santaló Areces, a don Claudio Movilla Álvarez, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de dicha Audiencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de septiembre de 1963 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña a don Carlos Santaló Areces, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña, vacante por nombramiento para otro cargo de don Higinio Sánchez Fuentes, a don Carlos Santaló Areces, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de septiembre de 1963 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante a don Antonio González Cuéllar García, Abogado Fiscal de entrada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, vacante por nombramiento para otro cargo de don José Luis Fayanas Agüeras, a don Antonio González Cuéllar García, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia de Cadiz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de septiembre de 1963 por la que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Zamora a don David Rayo Gómez, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Zamora, vacante por nombramiento para otro cargo de don Francisco Muñoz Zatarain, a don David Rayo Gómez, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia de Badajoz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de septiembre de 1963 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Salamanca a don Francisco Muñoz Zatarain, Abogado Fiscal de término.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Salamanca, vacante por traslación de don Félix Hernández Gil, a don Francisco Muñoz Zatarain, Abogado Fiscal de término, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia de Zamora.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.